

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

Nombre de la Entidad	Banco Central de Reserva del Perú	PERIODO DE SEGUIMIENTO	Del: 01.ene.2013	Al: 31.dic.2013
Nombre del Órgano Informante	Gerencia de Auditoría			

Nro. y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
006-2010-2-0002 Examen Especial al Proceso de Gestión de la Seguridad del Banco.	1	Que la Gerencia de Compras y Servicios, instruya a quien corresponda que el Banco se acoja a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, para la obtención de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.	EN PROCESO
005-2011-2-0002 Examen Especial al Proceso de Adquisición de Materia Prima	2.2	La Subgerencia de la CNM con la finalidad de optimizar los tiempos para efectuar la verificación de control de calidad: a) Continúe con la implementación de mejoras en la eficiencia del contado de cospeles (contadoras industriales, procedimiento de conteo). b) Modifique los Procedimientos N° 0011-2008-CIR310 y N° 0016-2008-CIR310, para que el plazo para la toma de muestras para el control de calidad no exceda del día útil siguiente de recibido el lote en la CNM. c) Considere tercerizar con un proveedor de servicios la recepción de cospeles y flejes, así como la oportuna toma de muestras para el control de calidad. d) Programe y ejecute mantenimientos preventivos periódicos a las instalaciones eléctricas y equipos de laboratorio de la CNM con la finalidad de mitigar los riesgos de falta de disponibilidad de servicios del laboratorio. e) Implemente mecanismos que le permitan optimizar ciertas actividades para la toma de muestras. f) Incluir previa consulta, una cláusula adicional en los contratos de adquisición de cospeles y flejes, en la que se considere un plazo adicional para la conformidad por incumplimiento del contratista.	EN PROCESO
Informe a los EEEF al 31 de diciembre de 2009 y 2010.	10	Que el Fondo de Empleados, impulse los trámites necesarios que permitan regularizar la inscripción del inmueble de propiedad del Fondo en los Registros Públicos.	EN PROCESO
Informe a los EEEF al 31 de diciembre de 2009 y 2010.	11	Que el Fondo de Empleados, disponga que el Departamento de Tesorería y Contabilidad culmine con el análisis y conciliación de los saldos de todas las subcuentas que conforman los rubros Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para los efectos de poder identificar los saldos de las obligaciones del Fondo con terceros.	EN PROCESO
002-2012-2-0002 Examen Especial al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones	2	Que la Gerencia de Tecnologías de Información en coordinación con la Subgerencia de Logística procedan a uniformizar los criterios para el control de los plazos para dar conformidad oportunamente a los servicios de TI, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado; debiéndose reflejar en los registros y reportes del Sistema INSAD.	EN PROCESO
003-2013-2-0002 Examen Especial a la Confirmación, Liquidación y Control de Operaciones Monetarias	1	Que el Departamento de Liquidación y Control de Operaciones Internas complete el proceso de formalización de sus procedimientos, con la finalidad de asegurar su desarrollo según estándares.	EN PROCESO
006-2013-2-0002 Examen Especial a la Seguridad de la Información	2	Que la Coordinadora para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, procure la adopción de las acciones necesarias para la implementación de los controles fundamentales relacionados con los dominios "Gestión de Incidentes" y "Cumplimiento" del Sistema de Gestión mencionado.	EN PROCESO
007-2013-2-0002 Examen Especial a la Oficina Central de Lucha contra la Falsificación de Numerario	1	Que el Gerente General de la OCN en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y Presupuesto soliciten a la Gerencia de Tecnologías de Información la implementación del aplicativo de contabilidad OCN, observando las Normas Generales de Seguridad de la Información.	EN PROCESO
008-2013-2-0002 Examen Especial a la Producción de Monedas	1	Que la Subgerencia de la CNM, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, complete las mejoras al Programa de Mantenimiento Integral de las Máquinas, con procedimientos automatizados optimizando las funcionalidades y reportes gerenciales del módulo de mantenimiento del aplicativo SICNM. Debe fortalecerse la oportunidad del monitoreo de la ejecución de dicho programa, incluyendo la verificación del cumplimiento de actividades, horas-hombre, días, costos, entre otros.	EN PROCESO
008-2013-2-0002 Examen Especial a la Producción de Monedas	2	Que la Subgerencia de la CNM complemente el sistema de monitoreo de las actividades de mantenimiento, integrando en los informes de producción los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) relacionados. Asimismo, que evalúe la implementación de indicadores de gestión adicionales tales como: tiempo promedio entre fallas, disponibilidad de equipos, confiabilidad de equipos, entre otros.	EN PROCESO
008-2013-2-0002 Examen Especial a la Producción de Monedas	3	Que el Departamento de Producción de la CNM, de manera coordinada con la GTI, complete la automatización del control y registro de las cantidades de monedas acuñadas y cospeles, en el área de acuñación.	EN PROCESO
008-2013-2-0002 Examen Especial a la Producción de Monedas	5	Que el Departamento de Almacén y Servicios de la CNM, complete la actualización de estado del utillaje dado de baja según actas de destrucción en el módulo de almacén del SICNM. Asimismo, en coordinación con la GTI, valide en dicho módulo la correcta utilización del estado de utillaje dado de baja (opción "pedido de materiales"), para posteriores destrucciones de este material.	EN PROCESO
008-2013-2-0002 Examen Especial a la Producción de Monedas	6	Que la Subgerencia de la CNM integre, en los informes de Producción, los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad del proceso relacionado. Los datos para la elaboración de dichos indicadores deberían ser obtenidos de manera automática desde el aplicativo SICNM, para lo cual, de manera coordinada con la GTI, debe completarse el proceso de puesta en marcha del módulo de Producción del SICNM, implementando las mejoras al mismo para que puedan ser utilizadas las opciones y reportes diseñados.	EN PROCESO
008-2013-2-0002 Examen Especial a la Producción de Monedas	7	Que la Subgerencia de la CNM de manera coordinada con la GTI, complete el proceso de diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del módulo de Costos de Producción del aplicativo SICNM, con la finalidad de automatizar el registro y análisis del costo de producción y mitigar el riesgo de ocurrencia de error humano por uso de hoja de cálculo. Una vez implementado el módulo, actualizar el procedimiento respectivo.	EN PROCESO

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

Nombre de la Entidad	Banco Central de Reserva del Perú	PERIODO DE SEGUIMIENTO	Del: 01.ene.2013	Al: 31.dic.2013
Nombre del Órgano Informante	Gerencia de Auditoría			

Nro. y Nombre del Informe		N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	8	Que la Subgerencia de la CNM establezca formalmente en los procedimientos: a) La responsabilidad de completar oportunamente la liquidación, actualización de estado y cierre de las diferentes órdenes de trabajo para lo cual deberá establecer plazos máximos para la liquidación y cierre de las órdenes de trabajo respectivas. b) Una política para la modificación de órdenes de trabajo, en caso, se produzca más o menos de lo requerido inicialmente, así como una política para la anulación (cancelación) de órdenes de trabajo cuando el caso lo amerite, definiendo las causas permitidas y los niveles de autorización requeridos. c) La responsabilidad y el plazo máximo para la devolución de materiales y entrega de productos terminados a la orden de trabajo asignada.	EN PROCESO
008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	9	Que la Subgerencia de la CNM, en coordinación con la Subgerencia de Servicios Internos, completen la implementación de las recomendaciones derivadas de las inspecciones internas en seguridad y salud en el trabajo (SST). Asimismo, debe quedar expresamente definido por la Subgerencia de Servicios Internos el plazo máximo para la implementación de las recomendaciones.	EN PROCESO
008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	10	Que la Subgerencia de la CNM en coordinación con la Subgerencia de Servicios Internos, establezcan un plan (con acciones y plazos) e implemente las recomendaciones y sugerencias de los consultores externos en SST.	EN PROCESO
008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	11	Que la Subgerencia de la CNM en coordinación con la Subgerencia de Servicios Internos, implementen la subsanación de las deficiencias en las medidas de prevención de accidentes de trabajo identificadas.	EN PROCESO
008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	13	Que la GTI, en coordinación con la Subgerencia de CNM disponga las acciones necesarias para dar solución a problemas concernientes a la generación de los reportes críticos, la información que contienen, y a la regularización y verificación de todos los registros en las bases de datos que tengan relación con dichos reportes, a fin de proporcionar información consistente y oportuna tales como: cantidad de piezas producidas o piezas defectuosas en el año, entre otros, para la apropiada toma de decisiones.	EN PROCESO
008-2013-2-0002	Examen Especial a la Producción de Monedas	15	Que la GTI con la Subgerencia de la CNM, coordinen las acciones necesarias para dar solución a los problemas concernientes a la información registrada en las bases de datos relacionadas con el SICNM a fin de proveer al proceso información exacta y oportuna que facilite la toma de decisiones.	EN PROCESO
010-2013-2-0002	Examen Especial al Proceso de Recuperación ante Contingencias de la Plataforma Corporativa	3	Que la Gerencia de Tecnologías de la Información en coordinación con la Gerencia de Riesgos y las demás gerencias involucradas, dispongan lo necesario para completar las pruebas integrales e individuales del Plan de Continuidad Operativa en Contingencia Extrema (PCO-CE) programadas para el año 2013.	EN PROCESO
011-2013-2-0002	Examen Especial al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones	1	Que la Subgerencia de Logística, comunique y coordine con el OSCE a fin que se supere la falta de registro en el SEACE de algunos documentos de las actuaciones de los procesos de contratación identificados en el presente informe.	EN PROCESO
011-2013-2-0002	Examen Especial al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones	2	Que la Subgerencia de Logística, coordine y efectúe seguimiento con la Gerencia de Tecnologías de Información a fin de implementar la nueva funcionalidad en el Sistema INSAD que mejora la trazabilidad de las menores cuantías que provienen de procesos declarados desiertos.	EN PROCESO
011-2013-2-0002	Examen Especial al Proceso de Contrataciones y Adquisiciones	3	Que la Subgerencia de Logística, mantenga el monitoreo de las órdenes de compra en estados pendientes hasta su pago total o anulación, de ser el caso.	EN PROCESO